

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 324.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 19.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestres.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Domingo 10 Noviembre 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

A CONSEJO.

Desde anoche, según decía ayer *El Imparcial*, han empezado a ser recibidos por el señor presidente del Consejo de ministros, los diputados y senadores agrupados por provincias para ocuparse de las cuestiones generales de política y especialmente de las que en particular afectan a cada una de las comarcas. El asunto, como se ve, es importante y de tan vasta extensión que, para ser debidamente dilucidado, habrá de ocupar cuando menos cinco ó seis meses, contando con que los diputados y senadores de cada provincia se invierten más que tres meses en tan arduas cuestiones; una cuando menos habrá de invertir el ministro en tratar las cuestiones generales de política y no ha de estenderse mucho; y las otras dos no son tiempo excesivo para que los senadores y diputados traten de lo que interesa especialmente a sus respectivas provincias.

Nos parece muy bien, en tesis general, esa comunicación directa y eficaz entre los administradores y sus administrados; nada más a propósito para que el Gobierno se entere perfectamente de las necesidades del país y reciba oportunas indicaciones acerca de los medios más oportunos para remediarlas. Hay, sin embargo, una circunstancia muy digna de tenerse en cuenta tratándose de este asunto: como que las cuestiones que interesan vivamente a los pueblos son muchas y de varia y distinta índole, y son de la incumbencia de los ministros de la Gobernación, Hacienda, Fomento, Guerra, Gracia y Justicia y aun de Marina, según la provincia de que trate; parecía natural que las conferencias se celebrasen con todos esos ministros y no con el de la Gobernación exclusivamente, pues no le es posible resolver por sí ni acordar nada ni aun tener antecedente alguno de la mayor parte de las cuestiones que se puedan suscitar.

El hecho de efectuarse esas reuniones ó conferencias únicamente con el señor presidente del Consejo, que al propio tiempo es ministro de la Gobernación, induce a suponer que se trata de las cuestiones políticas y no de las de interés de localidad; que esas cuestiones generales de política, a que se refiere *La Política*, son las cuestiones que ahora traen divididos los pareceres, enconados los ánimos y todo dispuesto para un grave conflicto y dispersión general; que se trata de ir contraviniendo individualmente a todos y evitar de esta manera los inconvenientes de una nueva reunión de la mayoría, en la cual apareciese una vez más y plenamente demostrada la profunda escisión de la falange ministerial.

Con razón se censura severamente la conducta observada por el rey D. Felipe V con los diputados a Cortes, cuando se obstinó en que fuese aceptada la nueva ley de sucesión, es sabido que en vista de la resistencia que se opone a su adopción, adoptó el medio de intimidar los individualmente haciéndoles, por último, que pasara la ley, que de otro modo quizás no hubiera llegado a pasar. Indudablemente no con todos los diputados y consejeros se emplearía el sistema de la intimidación, pues habría algunos a quienes la súplica en particular, los ofrecimientos y halagos ó su amor propio ó su interés personal ó provincial, hiciesen desistir de su tenaz propósito, habiéndoles en su oposición hasta el punto de que al fin accediesen a lo que resistían al principio.

No ha de censurarse también y con tanto o mayor motivo ese sistema inaugurado por el señor Ruiz Zorrilla para vencer las resistencias, que de otro modo tenía que no podría vencer. Porque todo hace creer que en visperas de tratarse cuestiones de la mayor importancia para el actual ministerio, como la de abolición de la pena de muerte, la de Hacienda y la de acusación del ministerio Sagasta; lo que se pretende con esas reuniones es que todo pase a gusto y conveniencia de ese mismo ministerio y que desaparezcan las causas de previstos y temerosos conflictos y de insolubles complicaciones.

Con razón decía ayer *La Discusión*, que ahora no se vive parlamentariamente, sino bajo un régimen personal, bajo la dictadura del Gabinete y no bajo el Parlamento, bajo el criterio de los que mandan y no bajo la inspiración de las Cámaras; que el actual Gobierno quiere que no se haga más que su política, y que ha intervenido en todas las cuestiones que recientemente han sido objeto de discusión, y que desde el momento en que se opone a los deseos de la mayoría haciendo, en más de un caso, de una cuestión libre una cuestión de Gabinete, impone su criterio, exige que sus amigos voten con él, pide la abolición de las ideas propias, se sobrepone al Parlamento, manda despoticamente y hace conocer que se ha divorciado de la mayoría.

Es, en efecto, lo que sucede y la causa de todos los disturbios que se promueven en esa mayoría; se quiere violentar la voluntad del país

para traer, no su representación, sino la de un partido, y es preciso que esa mayoría luche para sostenerse contra los esfuerzos de las minorías en el Congreso y de la opinión pública fuera de él; para esa lucha se necesita fuerza, que no ha de resultar más que de la unión, y para que ésta exista es indispensable la unidad en la dirección y cierto poder dictatorial para el mando. Más como al mismo tiempo es preciso encumbrar a algunos, halagar a otros y contentar a todos, lo cual es imposible, se promueven los celos, las envidias y el despecho contra el que, necesitando de todos, no los atiende, a unos porque no puede y a otros porque no quiere. Llega la ocasión, se muestran independientes, amenazan votar contra el Gobierno, y entonces son los apuros, el reunir a la mayoría, dar satisfacción a los descontentos y quedar a merced de los que el día antes eran mirados con desden.

Al presente se está siguiendo ese procedimiento: se llama casi individualmente a esa mayoría para dar a los que la componen una prueba de que se tienen para con ella las mayores deferencias, de que se desea complacerlos, pero que se los necesita y en reciproca correspondencia se espera su concurso para la solución de muy graves cuestiones. ¿Qué resultará de este nuevo e ingenioso recurso, de esa reunión por entregas de los que antes se reunían de una vez? Antes de ahora se ha creído obtener un verdadero triunfo reuniendo a la mayoría y alcanzando una votación favorable; se ha creído que se había rebustecido lo que se hallaba débil, que se había fortificado la adhesión y avivado la fe en los tibios; que se habían vencido las grandes dificultades y ya nada habría que temer para lo sucesivo. Y, sin embargo, recientemente se ha visto que al día siguiente de una reunión en que se había adquirido la más completa seguridad respecto de la mayoría, se mostraba esta independiente y hostil, frustrando las esperanzas concebidas algunas horas antes.

Probablemente sucederá ahora lo mismo y después de mucha intimidad y cordial afecto en las conferencias, vendrá alguna votación a frustrar todos los planes del ministerio. La mayoría está fraccionada y es inútil tratar de reconstruirla echando cada día una nueva soldadura. (*Eco de España*).

LA OPINION DEL PAIS.

Si alguna vez, en esos días que forman época en la vida de los pueblos, la opinión pública se ha levantado compacta y unida para protestar contra un acto indigno, única como en los momentos presentes en que España entera se alza para desmentir al partido radical con motivo de la tan falaz como calumniosa y supuesta transferencia imputada malévolamente al ministerio Sagasta.

De todos los ámbitos de la Península afluyen sin cesar entusiastas adhesiones al eminente tribuno, al verdadero defensor de las libertades patrias, al representante del gran partido constitucional, al que enfranar supo la anarquía, al siempre respetable y querido hombre público, D. Práxedes Mateo Sagasta. Y es que la opinión del país se ha conmovido ante lo nefando del acto que la avidez é insaciable saña de unos cuantos políticos de hoy tratan de llevar a cabo parhousa de los que acusan, y mengua y descreída de los que acusan.

Predestinación desgraciada del partido radical, que después de agotar el sinnúmero de hipócritas cuanto mentidas ofertas de falso liberalismo, después de dejar entronizar el desorden por todas partes, y captarse la animadversión general, ha querido sellar el colmo de sus censurables actos públicos, tratando de manchar las acrisoladas reputaciones de hombres cuya honra está a tal altura que jamás pueden empañar el pátrido aliento de la calumnia y la levosía.

¡Nunca la opinión pública se ha conatado tan grave y solemnemente contra los atrevidos y desgraciados acusadores! ¡Nunca se ha ofrecido ante la expectación pública testimonio tan grande de respeto, ovación tan entusiasta, como la prodigada al ministerio acusado! Y esto es lógico: hay hechos, que reflejándose por sí mismos, dejan al descubierto la verdad, y replantean esta rodeada de la aureola de la justicia dejando los acontecimientos, las cosas y las personas tal cual son en sí, y en el lugar que a cada uno corresponde.

Envuelta entre los pliegues de un fajido interés público, y con intención tan aviesa como malévol, lanzó al aire la cuestión de transferencias que nunca existieron, sus autores, creando atmósfera aquí y acullá, arrojando calumnias y diatribas en los órganos de su comunión política, haciendo acrisoladas honras, consiguieron, no extraviar la opinión de los hombres de recto criterio y sana conciencia, pero sí de la parte menos sensata y de los que desconociendo el mezuino móvil a que obedecía trama tan

iniciada, creían en la certeza del hecho falso que aquellos denunciaban.

Los que así eran villanamente ofendidos y acusados ante el país como transferidores ilegales de un crédito, devoraron en silencio el pesar de ver atacada su honra, esperando, tranquilos en su conciencia y en sus actos, el día en que el veredicto público les hiciera cumplida justicia.

Así ha sucedido, en efecto, por que la acusación tan decantada, sin bases ni átomos de verdad, lejos de lastimar a los acusados ha venido de rebote a herir a los acusadores lanzando contra ellos el estigma del desprecio universal, y la opinión del país que estaba en suspenso, reconcentrándose en el lugar mismo foco de la verdad ha aclamado a los calumniados con febril entusiasmo, despreciando a los calumniadores.

Elocuente hecho que debe servir de provechosa lección para los hombres públicos, que a trueque de conseguir el poder ponen en juego ciertos medios que rechazan siempre las almas nobles y los espíritus levantados.

Hoy la opinión del país, que ve claramente que la supuesta transferencia no ha existido, y que los ministros acusados han obrado dentro de la ley, y con la ley y conforme a la ley, demuestra sus simpatías y hace alarde de su adhesión a las dignísimas personas, cuya intachable honradez trató de mancillarse, ofreciendo a tan eminentes patriotas todo su apoyo, y poniéndolos en el caso de decir a sus detractores:

¡He aquí la opinión del país!

(*La Tribuna*).

TIEMPOS PORMENORES.

Cuando en la noche del día 4, del actual oíame a nuestro inolvidable amigo D. Antonio Aparisi y Gujarró leer entusiasmado en una reunión el sermón de San Vicente Ferrer, sobre el juicio universal, publicado recientemente por *La Cruz*, cuando escuchábamos de su propia boca un brillante panegirico, que como católico y valenciano nos hacía del beato Juan de Rivera; cuando poco menos que nos prometía, después de repetidas instancias, escribir en compañía de algún otro autor católico la vida de algunos santos ilustres, estábamos muy lejos de creer que el sabio, elocuente, poeta, y sobre todo, humilde y cristiano amigo nuestro, nos abandonaría para siempre antes de veinticuatro horas é iría a recibir en el otro mundo la recompensa debida a sus grandes virtudes privadas, y a la lucha por Jesucristo y su Iglesia santa. Sin embargo, así ha sucedido. Aquella hermosísima cabeza, de la cual tan abundantes y bellos pensamientos han salido, cayó anoche como, horrida por un tayo, para no levantarse hasta la resurrección de la carne.

El Sr. Aparisi que en estos últimos años ha pasado largas temporadas enfermo, hallaba ahora en uno de esos períodos de bonanza que no hacían presagiar su próximo fin. El día de ayer lo había pasado trabajando, según costumbre, en su casa, y con el objeto de distraer el ánimo oyendo música, a la que era muy aficionado, pensó ir por la noche al teatro Real, rogándole a nuestro amigo, el Sr. Tejado, que le acompañase.

El Sr. Aparisi comió como siempre, con su familia, y de sobremesa y ya presente el señor Tejado, púsose a leer de nuevo algunos trozos del famoso sermón del Apóstol valenciano.

Poco después, los Sres. Aparisi y Tejado salían de la casa del primero; calle de Claudio Coello, y tomaban un coche que los llevase al teatro Real. Los dos amigos hablaban de política. Pero de repente, al pasar el coche por delante del palacio de Portugalate, el Sr. Aparisi pidió un corta plumas a Tejado.

Este le preguntó lleno de asombro para qué lo quería, y Aparisi, llevándose la mano a la corueta, balbuceó algunas palabras indicando que aquello le ahogaba; y cayó cadáver sobre el hombro de su atribulado compañero. Tejado dió orden al cochero de que los llevase a la botica más próxima, y el coche retrocedió a la de la calle de Serrano, en el barrio de Salamanca.

El ánimo del Sr. Tejado era prestar auxilio a su amigo; mas era tarde, porque sobre su hombro se recinaba la cabeza de un cadáver. Así lo declaró en seguida el farmacéutico, y los varios médicos que sucesivamente fueron examinando el cuerpo del señor Aparisi.

Tan terrible nueva llegó en seguida a conocimiento de los íntimos amigos de D. Antonio Aparisi, que acudimos a la farmacia de la calle de Serrano, sobrecogidos y llenos de espanto.

Mas por desgracia, el suceso llegó también a noticia el señor alcalde de barrio, quien se creyó en el deber de dar parte al juzgado de guardia. Este se constituyó donde estaba el cadáver, se apoderó del mismo y principió diligencias en averiguación de las causas de la muerte. A los amigos del Sr. Aparisi nos amenazaba la nueva

pesadumbre de ver entrar en el Hospital aquellos inanimados restos, y para evitarlo estuvieron dando pasos hasta las altas horas de la noche. El Sr. Castelar, unido al difunto con lazos de parentesco, no dejó por tocar resorte alguno para que el señor juez revocara su providencia; vió a varios ministros, fué y vino con el señor Mata, gobernador de Madrid, pero todo inútilmente.

No fueron más afortunados los señores conde de Orgaz y D. Ramon Vinader, que durante horas enteras hicieron esfuerzos sobrehumanos para que se entregase a la familia el cadáver. Este, vergüenza nos da el decirlo, después de estar cinco horas en un carnaje, después de paseado por las calles de Madrid, después de algunos otros incidentes que omitimos por no creernos con fuerzas bastantes para contarlos, entraba acompañado de algunos amigos fieles en el depósito del santo Hospital general a la una de la madrugada. Allí quedó debidamente custodiado por lo que pudiera ocurrir, atendido el género de enfermedad que había puesto fin a los días de nuestro queridísimo amigo, calificada por los médicos de ataque al cerebro.

Mientras esto sucedía, otros verdaderos amigos de los muchos que contaba el señor Aparisi, acudían a disponer a su pobre familia a recibir la terrible nueva; cosa urgente, porque el tiempo pasaba, y estaba próxima la hora de la salida del teatro. Desempeñóse este difícilísimo cometido lo mejor que se pudo, y los que hicieron esta grande obra de caridad horrorosa, es cierto, al presenciar aquel cuadro desgarrador, pero también dieron gracias a Dios, que los hacía testigos de los sentimientos eminentemente piadosos de aquella familia sin ventura.

¡Quiera el cielo darle fuerzas para soportar tan rudo golpe! ¡Quiera derramar sobre ella sus inefables consuelos, como se lo pedimos de todas veras y se lo pedirán, de seguro, nuestros lectores, nuestros amigos, cuantos conocían al modesto, honrado cristiano y caballero D. Antonio Aparisi y Gujarró.

Q. E. P. D.
(Pensamiento Español).

PARTE POLITICA.

Alicante 10 Noviembre 1872.

MORALIDAD RADICAL.

A un periódico de Madrid, *La Independencia Española*, se le ocurrió hace un mes preguntar al Sr. Rivero de dónde había sacado los 27,000 duros que según *La Correspondencia de España*, se habían abonado a los Sres. Bonell, por indemnización de los perjuicios que sufrieron al ser secuestrados por los bandidos de Andalucía. Reproducida la pregunta, contesta en nombre del Sr. Rivero su secretario particular B. Teodoro Requena.

Dice así: «Sr. Director del periódico *La Independencia Española*. Madrid 3 de noviembre de 1872.

Muy señor mío y de mi consideración: En el número de su apreciable periódico, correspondiente al día 12 de octubre último, se publicó un suelto bajo el epigrafe *Los 27.000 duros*, en el que se revelaba cierto empeño en hacer aparecer al Sr. D. Nicolás María Rivero interesado en ocultar la verdad de lo sucedido en el rescate de los Sres. Bonell, secuestrados por unos bandidos en el Campo de Gibraltar, siendo aquel ministro de la Gobernación.

Anoche se reproduce en su periódico el mismo suelto y se comenta la indiferencia gratuita del Sr. Rivero en este asunto; sin duda porque no daba otra importancia a sus intencionadas inexactitudes que la de uno de esos medios sistemáticos de que se vale alguna parte de la prensa de oposición para lastimar la reputación de los hombres que ocupan puestos importantes en la gobernación del Estado.

De sus comentarios se desprende cierta especie de imputación que pudiera traducirse por la malicia de algunos en un sentido poco favorable a la honra del Sr. Rivero; y como secretario particular del mismo, cumplí mi deber para impedir que se realicen sus propósitos.

1.º Que es cierto, ciertísimo, que el Gobierno español encargó a sus agentes que no esmeraran gasto ni sacrificio alguno para salvar la vida tan amenazada de los secuestrados.

2.º Que el Consejo de ministros acordó el abono de los 27.000 duros entregados para su rescate.

3.º Que no llegó, al menos mientras fué ministro el Sr. Rivero, a formalizarse el pago por

el Tesoro de la expresada cantidad, ni ha de terminarse el modo y trámites legales de verificarlo.

4.º Que desde entonces el Sr. Rivero, á quien no correspondía hacer el abono por no tener el presupuesto de la Gobernación capitulado para este caso, no ha tenido la menor noticia de este asunto, ni sabe si se ha satisfecho.

Después de esto nada tengo que decir ni respecto al derecho que pueda tener el Gobierno inglés por este concepto ni el que corresponda á los secuestrados.

La cuestión es esta: ¿qué responsabilidad alcanza al Sr. Rivero como ministro de la Gobernación, en qué concepto, y con arreglo á qué ley?

¿Se han entregado los 27.000 duros á los secuestrados?

Pues de seguro el ex-ministro de la Gobernación no lo ha hecho.

¿No se han entregado?

Pues también es seguro que no los adeuda el Sr. Rivero.

Sentado esto poco importan los subterfugios y las vocinglerías; fije *La Independencia Española* sus cargos concretos, claros, precisos, y entonces podremos contestarlos, seguros de que este acto del ex-ministro de la Gobernación merecerá siempre, como mereció entonces, el aplauso unánime de propios y extraños, tanto por la actividad y desvelos para salvar á los secuestrados como por la rápida persecución y ejemplar castigo de los bandidos secuestradores.

Ruego á V. se sirva insertar en su apreciable periódico este comunicado, y por ello le da anticipadamente gracias su atento y seguro servidor, *Teodoro Requena*.

En el anterior escrito se confiesa, y á confesión de parte se hace la prueba innecesaria, que el Consejo de Ministros acordó el abono de los 27.000 duros entregados para su rescate, y que en el presupuesto de Gobernación no había capitulado para este caso. Aceptado este punto, debemos consignar las noticias que tenemos sobre aquel acontecimiento.

Cuando tuvo lugar el secuestro, el gobernador de Cádiz se personó en el Campo de Gibraltar, y manifestó, á nombre del gobierno, que este satisfaría cuanto importase el rescate de los Sres. Bonell; el gobernador de la plaza de Gibraltar, en vista de esta oferta, mandó se entregase dicha cantidad, y el dinero fué llevado á Cádiz en una cañonera inglesa, y en un meson de dicha ciudad se contó y recogió por los secuestradores. De todo se dió conocimiento al gobernador de la provincia, el que tan luego como supo la libertad de los secuestrados, ordenó la persecución de los secuestradores, de tal modo, que sus órdenes dieron por resultado la muerte de tres de ellos.

El importe de dicho rescate, según *El Diario Español*, ha sido reintegrado por la Tesorería de Cádiz, apesar de lo que dicen los periódicos ministeriales, y no es de suponer que los pusiera el tesoro de su bolsillo particular; de modo, que si no había crédito autorizado en el presupuesto, ¿puede decirnos el Sr. Rivero de dónde salieron dichos fondos? ¿Hubo transferencia sin las formalidades necesarias? ¿No es á todas luces ilegal la inversión de dichos fondos?

Al Sr. Rivero no le causa rubor el haber tenido como Ministro de la Gobernación, tratos más ó menos directos con los bandidos de Andalucía, para obtener el rescate de los Sres. Bonell, y añade que el Consejo de Ministros acordó el abono de los 27.000 duros entregados para su rescate. ¿Qué vergüenza! ¿Cree el Sr. Rivero que no le cabe responsabilidad por ese hecho? Le cabe, sí, como á todos los que acordaron el pago; pero mayormente á él como Ministro de la Gobernación, y al Ministro de Hacienda á quien correspondía mandar efectuar el pago.

Pero el Sr. Rivero, cuya historia política desde la revolución aquí, es una continua anomalía, no se ruboriza por nada, así es que mereciendo como mereció ir á la barra por muchos de sus actos como alcalde, y mereciendo como merece el que lo lleven ahora por sus actos como Ministro, aun tiene el cínico valor de votar con sus amigos para que tenga efecto la acusación del ministerio que presidió el señor Sagasta!

¡Miserables! Vosotros habeis apoyado una acusación contra hombres dignísimos por un acto que no es una transferencia indebida de crédito, puesto, que no existían sobrantes que aplicar á otro crédito supletorio ni extraordinario; que no es una inversión indebida de los fondos públicos, puesto que el acusador solo supone que ha habido una simple informalidad administrativa, y así lo dicen también el Sr. Marfós y el Sr. Zorrilla.

¡Miserables! Vosotros acusáis por una simple falta de formalidad administrativa, y al día siguiente confesáis que no se formalizaron las inversiones ilegales hechas por vosotros! Si para nuestro medro personal necesitabais dividir la mayoría ¿por qué en vez de acusar á los que solo han cometido según vosotros decís, una sim-

ple informalidad administrativa, no lleváis á la barra á ese ministerio á quien deseais derribar por el abuso de confianza altamente punible, cometido por él á los pocos días de subirla al poder, simulando un canje de títulos por valor de 652 MILLONES DE REALES que la Junta de la Deuda pública ha tenido la debilidad de entregar, haciendo así una emisión ilegal, y que habiendo declinado la responsabilidad que pudiera haberle en el Consejo de Ministros la ha asumido este por completo?

¿Es que solo sabéis atacar á los vencidos ó que adulando á los que están en el poder esperais mejor llegar al fin que os proponéis?

¡Miserables! y más miserables que vosotros, los que llamándose amigos han envenenado la lucha ordinaria de los partidos, y como dice perfectamente la junta directiva de nuestro partido en su notable circular «aguijonean las pasiones con saña implacable y con tenacidad funesta é inquebrantable, que unas veces se manifiesta públicamente desdeñando y escarneciendo los mejores servicios, otras se revela en más modestas esferas con escitaciones á la venganza, vertidas por labios que no saben hallar en la elevación de la gerarquía la circunspección que les ha negado la naturaleza.

El país os conoce ya, unos y otros, cimbrados y radicales vivis en un continuo pugilato, vuestro cinismo y vuestra osadía no os libertarán de la execración pública. El fallo está pronunciado, y todos saben lo que significa la moralidad y la honradez en vuestros labios.

SUBTERFUGIOS DE LA TERTULIA

Vamos á hacer una ofensa al sentido común de nuestros lectores, descendiendo á refutar los absurdos que consigna en su número de ayer el periódico radical *La Tertulia*; pero como ese papel que no queremos calificar ya, porque él mismo se califica, tiene la gracia de convertirlo todo en sustancia, sería capaz de decir que no podíamos replicarle, si no diésemos respuesta á sus argumentos por absurdos que estos sean.

En primer lugar, adulterando la verdad como tiene por costumbre, dice que al afirmar nosotros que D. Alejandro Augusto García no es presidente legal de la Diputación, no nos hemos tomado la molestia de probarlo.

A esto solo replicaremos que al consignar nuestra afirmación de que es ilegal el nombramiento del Sr. García, dijimos que lo es, porque para tomar acuerdo la Diputación, se necesita, según el art. 42 de la ley provincial vigente, la presencia de la mayoría absoluta del número total de Diputados; y cuando el Sr. García fué elegido, solo se hallaban en el salón 15 diputados que fueron los únicos que asistieron al acto de la votación, aquel día.

¿Se necesita más prueba para demostrar la ilegalidad del nombramiento del Sr. D. Alejandro Augusto García?

El público de seguro que no la necesita, pues tiene sentido común; si á *La Tertulia* no le basta, con su pan se lo toma; no seremos nosotros los que tratemos de darle más explicaciones, pues no debemos perder el tiempo discutiendo con quien tiene embotado el entendimiento con los crasos efluvios del presupuesto. Con que se convenzan las personas imparciales nos basta; y esto estamos seguros de haberlo conseguido.

En cuanto al segundo argumento que hace *La Tertulia*, para probarnos que no es ilegal la manera como ha sido constituida la Diputación, vergüenza nos dá tener que refutarlo en serio.

Dice el colega:

«Cual es, en efecto, la razón por que los unionistas dicen que se ha constituido ilegalmente? Porque no se ha observado el reglamento: tal es el argumento Aquiles del diario unionista y de los que patrocinan sus opiniones.»

«Pues bien, este argumento no es de vlor alguno, como ya lo hemos repetido, y probado en nuestros escritos anteriores. El reglamento en cuestión ha sido aprobado por la Diputación anterior y á su tenor, arregló sus actos, aquella corporación. ¿Estaba obligada la Diputación actual á seguir y ajustar su conducta á la letra, y espíritu de aquel reglamento? El sentido común dice que no, porque siendo esta corporación distinta de aquella, tiene libertad y derecho, para aprobarlo, formar otro, ó adoptarlo. Esto es tan obvio y evidente, que solo puede pasar desapercibido para aquellos que se olvidan de reintegrar fondos que cobraron indebidamente.»

«En la Diputación presenta hoy veintidós diputados nuevos; y por que razón se ha de someter á estos diputados á un reglamento en cuya aprobación y formación no han intervenido de modo alguno?»

Dejando sin respuesta, por que no la merece, la despreciable alusión á lo de no reintegrar fondos, pues esa alusión solo es aplicable á los que siendo diputa-

dos á Cortes, perciben haberes como catedráticos; apelamos al buen sentido del público: ¿Necesitan respuesta tales absurdos?

¿Con que un reglamento formado en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 45 de la ley provincial, y aprobado por la diputación, que viene rigiéndose por él hace un año, no obliga á los actuales diputados á obedecer sus preceptos?

¿Con que un reglamento que no ha sido derogado por nadie, no tiene fuerza, por la sola razón de que se han renovado con arreglo á la ley, 22 diputados, los cuales antes de constituirse empezaron por barenar el sin tomarse el trabajo de derogarle antes?

Lo repetimos si descendiésemos, á dar razones, en contra de semejantes dislates, ofenderíamos el sentido común de nuestros lectores.

Pasando después *La Tertulia* á buscar nuevos sofismas para defender lo que es indefendible, se apoya en el artículo 43 de la ley, expresándose en estos términos:

«Y dice el art. 43 de la ley provincial: «para formar acuerdos se necesita el voto de la mayoría de los concurrentes.» ¿La mayoría de los concurrentes votó á D. Alejandro García para presidente? Si; luego es verdadero y legitimo presidente.»

En efecto; eso dice el artículo 43; pero tengamos en cuenta que añade, «salvo lo dispuesto en contrario por esta ley.»

Y el art. 42, como hemos repetido, cien veces, dice: «Que para deliberar es necesaria la presencia de la mayoría absoluta del número total de diputados.»

Y si esto no bastase para destruir el gran argumento de *La Tertulia*, ahí está la real orden aclaratoria de 10 de Julio último, en que se resuelve de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, que—

«para computar la mayoría absoluta necesaria para que puedan deliberar las diputaciones provinciales, solo deben contarse los diputados en ejercicio.»—

Pero aunque esto no fuera así, y aunque no existiese el art. 42 de la ley y la real orden de 10 de Julio, esto es, aunque solo rigiese el art. 43 en que se apoya *La Tertulia*; ese artículo dice: «Para formar acuerdo se necesita el voto de la mayoría de los concurrentes.» Pues bien, los concurrentes á la reunión que nos ocupa fueron 35, de modo que habiendo votado al señor García solo 15 diputados, pues los otros 17 se retiraron antes de tener efecto la votación; ni con el art. 43 es legal su nombramiento.

¿Necesita más pruebas *La Tertulia* para convencerse de que son vanos sus subterfugios? Pues el público no, y eso nos basta.

Ya está contestado el periódico de la fé perdida, que á falta de razones echa mano de palabras mal sonantes y de alusiones indignas, llamando vocingleros á los demás, cuando la vocinglería es el arma de que se han valido siempre los radicales para hacer efecto.

No se cansa el sonámbulo colega, pues por mucho que aguce su perturbado entendimiento, nunca podrá hacer creer á nadie que los doce radicales que hay en la Diputación pueden constituir mayoría entre los 35 diputados en ejercicio que hoy existen, ni legalizar sus actos.

El absurdo, por más que sea la ley del radicalismo, lo rechaza el sentido común, por cuya razón son completamente inútiles los subterfugios de *La Tertulia*.

Ya lo sabe el público; ya deben á estas horas estar enterados todos los lectores de *La Tertulia* de Alicante. El autor del primer artículo que nuestro colega publicó ayer, se ha crecido cuarenta codos sobre la elevada inteligencia *vidente* de Platon, Sócrates, Homero, Dante, Milton, Racine, Descartes, Bosuet y Masillon. El articulista, con su perspicacia radical ha penetrado en la gruta del corazón humano (que gruta había de ser, para que solo un radical de feroz instinto pudiera entrar), donde jamás pudieron llegar ninguno de los hombres eminentes de todas las épocas.

Este acontecimiento, el mas prodigioso de los que registra la historia radical, incluso el de los veinte y siete mil duros de marras, y los asquerosos é inmorales expedientes de que hablamos en nuestro número de ayer, lo ha celebrado el Flautín de Lezama variando los tipos y dándose aire de publicación importante. Acontecimiento digno de esculpirse en barro, tallarse en corcho y darse á la estampa en hojas de la Vuelta de Abajo.

Pero no, no lo imprimis en estas hojas, podía darse por aludido el radical Moret y á Dios *Tertulia*. El radicalismo se quedaría sin *Pito* que entretuviera sus oídos, y ya puedes figurarte, lector amigo, lo que podría ser de la holganza radical sin la voz canora, armónica y melodiosa de ese *Pito* que hace las delicias de los agrada-

dos que comen del presupuesto, y que con sus *pitadas* pretenden distraer la opinión de tanto atropello y de tanta arbitrariedad cometida por la desvergonzada chusma á quien el *Pito* entretiene.

Si, caro lector, el articulista de *La Tertulia* ha asistido á un círculo de amigos que sabe que no es del país; de donde es de inferir que se compondría de los jefes del radicalismo, puesto que ninguno de ellos es de esta provincia. Nos habla después de las lágrimas de una consorte, y el articulista se enternece. ¡Si la tal consorte sería alguna rubia de ojos tiernos y largas guedejas. Luego abandona á Rebeca y á Platon, y nos habla de la sementera! Ah! aquí está en carácter, como que se trata del verde. Y por fin, después de penetrar en la gruta del corazón humano y al ver la podredumbre de que está plagada la humanidad radical, retrocede espantado nuestro colega; y eso que los radicales es gente cuya vergüenza política, dice la pública voz que es tan verde como negra su conciencia. Y después ha ido á celebrar sus oídos, entre el humo de la lisonja y de los habanos, y á saborear el triunfo de su escrito entre esa pléyade de nuevos oradores, que le han salido á *La Tertulia*, por obra y gracia del presupuesto, por cuya gracia y obra se mantiene el papel de la *Vuelta de Abajo* cuya misión es cantar la inmoralidad de sus patronos.

Ya sabemos, como *sabe todo*, Alicante, que no conseguiremos nunca traer á *La Tertulia* al terreno á que se la provoca intencionalmente; porque sus redactores son sombras y no personas; por eso á su ridícula palabrería hemos contestado con todo el desprecio que inspira quien insulta al amparo del misterio de que se rodea.

Juzguen ahora nuestros lectores si las palabras que vierte ayer ese inmundo papel son dignas de tomarse en serio; cuando se tiene la seguridad de no encontrar quien responda de sus escritos.

Los redactores de *EL CONSTITUCIONAL*, conocidos de todo el mundo, son como nadie ignora, personas bien nacidas; que han recibido una educación esmerada; que unos han seguido carrera literaria en la que han obtenido títulos académicos debidos á su aplicación, y otros han heredado una posición social que les ha impuesto el deber, y así lo han acreditado, de ser personas decentes, mientras los redactores de *La Tertulia* completamente desconocidos, no tienen en justificación suya más que los artículos que han visto la luz en su periódico, y cuyo lenguaje siempre descompuesto é inconveniente, los hace aparecer á los ojos del público, muy por debajo de los redactores de *EL CONSTITUCIONAL*, que nunca han empleado una sola frase mal sonante, como no haya sido para rechazar las groserías que en sus escritos emplea diariamente el periódico que llamaremos inclusivo; puesto que no tiene padres conocidos.

Dice *El Municipio* de ayer, que el gobernador Lezama ha salido para Madrid. Que el jefe económico se halla enfermo y nosotros añadimos, ausente. Que el jefe de Fomento, usa de licencia, en la corte. Que el administrador de correos ha hecho renuncia de su cargo, con el fin de sentarse en los escaños de la Diputación. Que D. Alejandro Augusto García, ha dimitido la vice-presidencia de la Diputación. Que los vocales Sres. Gisbert é Ivars han dimitido también; es decir, que nos encontramos sin comisión permanente.

El colega se ha olvidado de añadir que el Juzgado de primera instancia se halla vacante, y que el promotor fiscal últimamente nombrado, aun no ha venido á ocupar su plaza; y por último, que el Alcalde popular D. Eduardo Carratalá, ha renunciado también su cargo; y sin embargo ninguno de estos señores hacen falta en su puesto, por que el Sr. Alvarez que está haciendo de Gobernador interino; basta y sobra para que la provincia ande como un reloj.

Hablando en serio, esto lo que prueba es el desbarajuste, la irregularidad, la falta de orden y des concierto de una situación herida de muerte, en la que cada cual no piensa más que en ponerse bien y en aprovechar los cortos días que le quedan de existencia para ir viviendo.

Efectivamente, cada vez que el diario de los radicales habla de moralidad y de honradez y de otras cosas por el estilo, llama nuestra atención, como llama la de todo aquel que conoce lo que significan esas palabras en boca de quien no sabe lo que se dice.

El partido calificado oportunamente con la gráfica frase de *chusma*, no tiene derecho á ningún adjetivo decente.

El ayuntamiento de Granja de Rocamora ha sido suspendido por orden de este Gobierno de provincia, sin darse otra explicación que la de *segun expediente*. Quedamos enterados. Ya escampa!!

Leemos en la Libertad. «Ayer volvió a hablarse de ciertas comunicaciones recibidas de Italia, que pusieron en grave apuro a los radicales, por que vieron a D. Amadeo muy disgustado con ellos.»

La poderosa influencia que ha sostenido las cosas hasta aquí, parece que ve ya claro y no se forma ilusiones a pesar de las ofertas de los radicales: hay muchos misterios, muchos telegramas y muchas cartas.

¡Pobres radicales, pronto, muy pronto tendréis que dar cuenta al país de vuestras fechorías!

Un dato mas para apreciar la situación de la provincia de Valencia. En casa del alcalde de Mogenite, segun leemos en un periódico, estaba establecida una fabrica de moneda falsa que la autoridad ha sorprendido, encontrando en efecto, los útiles necesarios para hacer moneda falsa, algunas arrobadas de esta acuñada ya, cortadas varias barras de cobre y algunas arrobadas de recortes de este metal.

Así en varias provincias los más criminales ó los más osados se han apoderado de los municipios para que nadie ponga obstáculos a sus fechorías.

Suscriba por 16 diputados, publica La Legalidad de Cádiz, una razonada protesta con motivo de los escandalosos sucesos que han tenido lugar en el seno de la corporación a que pertenecen.

Resulta de este documento que convocada para el día 2 del presente mes la asamblea provincial, y no habiendo asistido suficiente número de diputados, dispuso el presidente levantar la sesión conforme a lo dispuesto en el art. 42 de la ley provincial; pero encontró coartada su voluntad por el público asistente, por cuya razón abandonó el local, y doce diputados, de estos diez electos, se declararon constituidos, anudando inmediatamente las actas de los diputados monárquicos, aprobaron las de los republicanos, no obstante estar acompañadas de graves protestas, y procedieron por último, a la elección de la mesa.

La Diputación de Cádiz se compone de 44 individuos: 12 tan sólo se han constituido en una especie de convención.»

Lo mismo, completamente lo mismo, ha sucedido en Alicante.

Está visto, mandando los radicales, basta un apostolado para constituir una Diputación provincial.

¿Necesita comentarios una situación semejante? ¿Pueden subsistir mucho tiempo en un país tales desafueros?

¿Es posible que la sociedad no se disuelva cuando la ley es hollada de tal manera?

No, no es posible, y esto nos hace esperar, con fundamento, que el fin de los radicales no está lejos.

El Diario de Barcelona del 5, amplía las noticias que ya publicamos acerca de las heridas que recibió el Sr. Puig y Llagostera:

«El puñal del asesino penetró en el lado izquierdo del pecho unos once centímetros, rozando la clavícula, entrando en la cavidad torácica, por el espacio que media entre la primera y segunda costilla; y abriendo la vena axilar en el punto donde está torcida el tronco de subclavia, lo que produjo una hemorragia parecida a la causada por deglución, saliendo la sangre a borbotones, con un chorro del diámetro del dedo anular de una persona regular, de suerte que según se cree, el Sr. Puig y Llagostera perdió mas de un kilogramo de dicho líquido vital.»

Lo primero a que los facultativos tuvieron que atender fue a evitar las funestas consecuencias que podían sucederse por la pérdida de la sangre; luego se trató de contener la hemorragia, y una vez conseguido se combatió la incoordinación que causaban al enfermo los calambres que aparecieron en la parte muscular del costado izquierdo. Habiendo desaparecido estos síntomas, se declaró la palpitación con dolor de costado que necesariamente debía venir, y ayer esta se hallaba completamente combatida, pues no se había presentado intensa. Por la mañana el doctor Letamendi, quien, como dijimos, desde el primer día quedó de médico de cabecera a petición del enfermo, trató de levantar el apoplejamiento y lo hizo de una gran parte, mas no creyó conveniente arrancar la primera sonda que se habían endurecido con la sangre y los medicamentos empleados. Por la tarde se consiguió sacarla por haberse ya reblanecido, y se pudo examinar libremente y con detención la herida que está cicatrizándose. Un síntoma que se observó hizo temer a los facultativos, como hemos dicho esta mañana, que el pus procedente de

alguna lesión interna no haya sido absorbido por el aparato circulatorio, lo cual produciría funestos resultados. Actualmente se está en expectativa para ver si el síntoma se repite; en el caso de no aparecer de nuevo, puede augurarse un feliz resultado a la curación.

Para que el enfermo pudiese descansar algun rato fue preciso narcotizarlo desde el primer día, mas anoche no sólo no se le propiño ningún medicamento narcotizante, sino que se le sirvió a última hora una buena taza de café, bien cargado, a fin de que pasara la noche completamente desvelado, habiéndose repetido la toma esta madrugada. Desde ayer no presenta novedad alguna decisiva.

El señor Puig y Llagostera continúa algo mejorado en su enfermedad, de suerte que ayer pudo tomar una ligera sopa. El síntoma que hizo temer a los facultativos que el pus hubiese infectado el aparato circulatorio, no ha vuelto a presentarse.

Los operarios de la fabrica que dirige el señor Puig y Llagostera han sabido con alegría las favorables noticias que del estado de dicho señor se les han comunicado en estos últimos días. Agradecidos al señor Puig han resuelto que acudirían a recibirle con música el primer día que fuese a Esparraguera, y han hecho voto de ir en seguida en romería a Montserrat, para dar gracias a la Virgen por su curación.

GACETILLAS.

Lo recomendamos.—En el establecimiento de modas y novedades de D. Pedro Fó y Oliver, calle Mayor núm. 20, acaba de recibirse, procedente de acreditadas fabricas nacionales y extranjeras, un magnífico y variado surtido de géneros propios para la presente estación que detallamos en el anuncio inserto en la sección correspondiente.

Siendo todos ellos del mejor gusto y elegancia, creemos que nuestras bellas lectoras en particular y el público en general, agradecerán nuestra recomendación muy seguros de que la encontrarán justificada.

Animo pues, y a comprar, lo que el frío hace necesario, y el buen tono indispensable.

El Molinero de Subiza.—El martes se pondrá en escena en nuestro elegante coliseo esta magnífica y popular zarzuela que tanta celebridad ha alcanzado en cuantos teatros se ha representado. El pedido de localidades para las primeras representaciones de esta obra, es grande.

Mejor remedio es este.—Para la hidrofobia radical, mejor dicho, para la insensatez de La Tertulia que nos propiña una receta contra la hidrofobia, tenemos nosotros esta. Un celemin de cebada, un quintal de algarrobas y un carro de paja, mezclado todo con su correspondiente alfalfa, puesto todo esto en un anejo pesebre.

Semejanzas.—¿En qué se le parece La Tertulia a las Suripantás?—En que como estas carece de sentido común. El Constitucional se parece en efecto a una mabraca, tiene razón La Tertulia, tal mabraca sufre diariamente de El Constitucional y.... la que sufrirá. No lo dude el pilo radical.

Un comerciante de Londres, teniendo capital disponible, desea facilitar a los negociantes y fabricantes préstamos de quinientos a cinco mil libras esterlinas a un interés módico.

Igualmente se halla dispuesto a abrir créditos en blanco a casas respetables.

Dirigirse F. C. O. Beaton's, 154. Leadenhall Street, Londres. (72).

Neurología.—Tenemos el sentimiento de participar a nuestros lectores, el fallecimiento de D. Francisco Javier Laussat y Cassou, rico propietario de esta capital y persona muy apreciada en todos los círculos.

Acompañamos en su justo dolor a su desconsolada familia y le deseamos la religiosa resignación que se necesita en trance tan cruel.

Éra del hombre de la fe encontrado.—Jauja.—Es delicioso vivir en un pueblo de Cataluña.

Figúrese V. que tiene reunida la cantidad correspondiente a un trimestre de contribución.

Llega Tristán y con su gente, se apodera del dinero, y se larga.

En segunda llega el Gobierno con fuerza armada, y le exige a V. el pago del trimestre que cobró el apreciable Tristán.

Lo paga V. segunda vez, si no quiere que le embarguen, y se queda tranquilo, creyendo haber satisfecho sus compromisos con tirios y troyanos.

Pero hé aquí que llega Saballa con sus tropas e imponen una contribución en el acto, que tiene usted que afrontar si no quiere ser fusilado.

Se marcha Saballa y llega una columna del ejército y le obliga a V. a dar todos los caballos, mulas, etc. que posee.

A continuación viene el cabecilla Castilla y le obliga a V., bajo pena de la vida, a seguirle y a tomar las armas.

E inmediatamente le cojen a V. las tropas del Gobierno con las armas en la mano, y le pegan enatro tiros.

Esto es lo que se llama vivir a gusto y con tranquilidad.

¡A Cataluña los que sean amantes de emoción!

El Congreso en la presente legislatura.—El Sr. Tal pronuncia unos discursos tan sosos como los guisos que confeccionaba durante el tiempo que estuvo en mi casa de cocinero. Acuérdese su señoría de cuando llevaba el blanco mandil y el histórico gorro, etc.

Cabos sueltos radicales.—Segun dicen los periódicos, el Sr. Rivero dió 27.000 duros de los gastos secretos de Gobernación para rescatar al inglés que hace dos años secuestraron los bandoleros de Andalucía.

Siempre he creído yo que los ingleses son muy caros. Lo que me asombra es, que yo que no los tengo años, haya tenido que pagar al que a D. Nicolás se le antojó siendo ministro.

Y a propósito no les parece a Vds. que es gravísimo eso de que el contribuyente se sacrifique para que su dinero vaya a parar a manos de bandidos? Esto solo sucede mandando los radicales, por supuesto.

Cuestión pellaguda.—Cabos atados.—Segun ha dicho La Correspondencia y El Imparcial, parece que un conocido artista ha hecho un acabado retrato en pelo del Sr. Ruiz Zorrilla.

Nosotros no hemos dudado nunca que el busto del Sr. Ruiz fuese a propósito para trabajar en pelo.

La idea es sin embargo peregrina. ¿Cómo se ha dejado cortar D. Manuel un mechón de pelo para que lo retraten?

¿Y dónde se ha verificado esta corta? ¿Ha sido en la dehesa de Tablada?

Porque entonces, ya podemos asegurar que el retrato no será muy fino.

El Imparcial quiere probar su duda que aun le queda pelo de la dehesa.

El negocio del retrato de D. Manuel merece meditarse, porque es un hecho verdaderamente peli-agudo.

Zorrilla es el moderno Sansón, lo cual nadie pone en duda.

¿Quién podrá negar que no tenga también la fuerza en los cabellos como aquel enemigo de los filisteos?

Y entonces ese retratista ha sido una Dalila, que, sobornada por los cimbras, ha logrado desarmar a D. Manuel.

Intrigas de Martos, de fijo. Ya sé yo quien ha empuñado la tijera para rapar a D. Manuel.

Cócozo a esa engañosa Dalila. El raspa ha sido Martínez, el sub-secretario de la Presidencia.

Lo apuesto, porque es hombre que conoce el oficio.

A pesar de todo lo dicho y hecho, los cimbras no deben fiarse, aunque a D. Manuel le hayan rapado, pues es muy posible que si le incomodan sea capaz de coger el mejor día una quijada de radical y arregle las cuentas a los antiguos demócratas.

¿Ha visto V. el retrato del presidente del Consejo en pelo?—No señor, nunca le he visto mas que con la silla ministerial; es decir, en su despacho.

REVISTA SEMANAL.

Sino estuviésemos acostumbrados a las carnavales radicales, seguramente que nos habria impresionado el grotesco sainete preparado con mano o empeño, para sobreponerse a los más, en la gestión provincial, siendo los menos y los menos apropiado para ninguna clase de combinación con honores de decencia (políticamente hablando). Pero hay intrigas tan mal manejadas, hechos de tal naturaleza, escenas tan indignas, es decir tan radicales, en la lucha titánica y descomunal emprendida para obtener, contra viento y marea, mayoría en la Diputación, con el patriótico objeto de copar el presupuesto y el manejo de la provincia, que hemos estado a punto de desmayarnos de veras y quedarnos sin fe, esperanza ni caridad. Pero el hombre pone y Dios dispone, y si en tiempos no lejanos hubo un número 1059 para rescatar Lazaro, con excoelencia, hoy ha habido tambien un número 13 de materia inductil, recalcitrante, rebelde a toda combinación químico-radical que ha neutralizado los planes mejor fraguados. Y eso que han abandonado las ofertas fascinadoras para los benévolos y para los que no lo son; pero se conoce, y de ello nos congratulamos, que descubierta la hilaza no hay quien pique en el anzuelo, por aquello de «se conoce.»

Trece radicales, como si dijéramos, la sociedad de los trece ó la docena del fraile, contra doble número de diputados de opuestas opiniones y recto criterio, no hay probabilidad humana de que se sobrepegue nunca, aunque cometan cien veces mas atrocidades de las que han cometido para conseguirlo. Veremos, pues, el camino que adoptan toda vez desahuciados por el que habían emprendido con tanto gloria, pues estamos seguros que no han de cejar un ápice de su propósito, dada la tenacidad y fuerza de voluntad que los caracterizan, y tanto es así, que apesar de los pesares, aun han intentado posteriormente otras nuevas reuniones, con el propio resultado como era de esperar, teniendo por ello que tascar el freno del riñulo, y sufrir la burlesca sonrisa de todo el que ha presenciado su vergonzosa derrota.

Dejémosle, pues, con su iracundia inventando otros medios, por reprobados é ilegales que sean, para apoderarse de la situación provincial y prosigamos nuestra escursión semanal de costumbre.

El Teatro sigue como siempre bastante animado y concurrido, y lo estaría mas aun, reforzándose la compañía con las partes que indispensablemente necesita, sino ha de concluir la temporada con contratiempos ruidosos que siempre ceden en perjuicio y en desprestigio de las empresas mismas, por mas que no se conozca a primera vista.

Los paseos públicos resintiéndose de las frescas brisas otoñales, y las calles como nunca de sucias y de desahucadas. Esto último debe ser un mal incurable cuando no se acude a su necesario remedio apesar de tantos clamores como diariamente se dirigen a la corporación popular. Ya puede el vecindario gritar cuanto quiera, y los forasteros calificar duramente semejante abandono, que no hay peor sordo que el que no quiere oír, y en este punto como en otros varios, ya sabemos hasta donde raya el sublime celo de la administración local.

No ha habido novedad alguna en la venta de estrignina en los estancos. Cada vez se afina mas en la ya excelente calidad de ella, y en periodo ascendente llegaremos hasta aspirar el veneno mas activo y confortable que hayan conocido los químicos y los naturalistas. Unido esto a los inconvenientes que presenta para la expedición, el valor de cada conchero vendido a la menuda, con el valor de la nueva moneda de cobre en circulación forzosa, parecemos que sería muy del caso y sumamente económico la supresión de este artículo de handó, por peligroso, malo y caro.

El proconsul lo Legama parece que está movilizado; al menos así lo demuestran las condiciones dinámicas de ese ser tan bullicioso. Apenas hacia ocho días que había regresado de su octavo ó noveno viaje a la corte, cuando étenos aquí con la agradable sorpresa de haber emprendido otra nueva caminata hacia la villa del madroño, acompañado del diputado por Elche, que lleva el propósito de pronunciar media docena de discursos en el seno de la representación nacional, por el estilo de los que ha estado ensayando estos días en la fabrica de oradores, vulgo Tertulia del progreso democrático de Alicante.

Por allá nos esperen muchos años, y si posible fuese, en compañía del Sr. Álvarez, por que la verdad es que de las interinidades de este buen secretario siempre sale algún exabrupto contra la legalidad ó contra el sentido común. ¡Pobre provincia en manos tan pobres!—Hasta otra semana.

SECCION LOCAL.

EL SEÑOR D. FRANCISCO JAVIER LAUSSAT Y CASSOU, HA FALLECIDO. Sus hijos, hijos políticos, hermana política, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican a los que involuntariamente haya dejado de mandarse esquela, se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a su entierro que tendrá lugar a las diez y media del día de mañana, en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás; por lo que recibirán favor. Alicante 9 Noviembre 1872. El duelo se despide en la puerta de Alcoy.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. El Patrocinio de Ntra. Sra. y S. Andrés Avelino conf. CULTOS.

El Patrocinio de Nuestra Señora. En la Colegial misa conventual a las nueve y cuarto. Por la tarde a las cuatro menos cuarto Minerva con sermon que predicará D. Vicente Morell, teniente cura de la misma. En Sta. María misa mayor a las nueve. En la Virgen de Gracia misa de renovación a las ocho. Continúa por la tarde el mes de almás.

Hay concedida indulgencia plenaria confesando y comulgando y asistiendo a la misa mayor. SANTO DE MAÑANA.

S. Martín ob. y conf. AFECIONES ASTRONOMICAS. Sale el Sol, 6.33.—Se pone, 4.50.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 17 de abono, para hoy y 10, la zarzuela en tres actos, El Diablo en el Poder. A las siete y media.—Entrada general 3 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de En. Cassaruyana. Madrid 9 Noviembre 1872.

El Congreso ha aprobado el proyecto relativo a las fuerzas navales, por 195 votos contra 35.

Adelanta la discusión sobre el Banco hipotecario. Bolsa: c. 27-50.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

SECCION DE ANUNCIOS.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Oran. Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

Para la Habana.

Saldrá de Barcelona el 20 del corriente el magnífico vapor español

FRANCOLIN

Admitiendo carga y pasajeros. Para informes dirigirse en esta á los señores H. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

Elegancia en el Calzado.

Plaza del Mar, núm. 3.

La zapatería *Elegancia en el Calzado*, sita en la calle de Calatrava, de la Viuda de Benito Juan, se ha trasladado á la plaza del Mar, número 3, en el local que ocupaba *La Bota de Oro*.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

LA SILENCIOSA PERFECCIONADA.

MAQUINA DE COSER PARA LA FAMILIA.

Recomendamos muy particularmente á nuestras lectoras tan útil y excelente máquina, pues es la única que reúne todos los adelantos inventados hasta el día, cosiendo indistintamente con uno ó dos hilos.

Tiene aparatos especiales para hilvanar, bordar, coser, dobladillar, ribetear, sobrecargar costuras, etc.

D. Antonio de Paz, en Santander, remite mas detalles, muestras de labores, lista de precios y modelos de dicha máquina.

15-11

MARMOLERIA

ANTONIO OLMOS Y GINER

Calle de S. Francisco, esquina á la de Rivera.

Marmol Blanco para Escaleras, Labajos, Jardineras, etc.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 200 reales en adelante.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Roscóns.	Rarrosas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Trisecadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Alta novedad para señoras

Mr. Lassalle, calle Mayor, núm. 8, ha recibido un variado surtido de ropa hecha para señoras, en cuellos, puños, corbatas, chaquetas, enaguas, peinadores, canchis para camisas, baberos para niños, Valenciennes para adornos, tiras y entredoses bordados, pañuelos con escudos bordados, y un completo surtido de lencería, camisetas y calzoncillos interiores, y muchos artículos que no se manifiestan, á precios muy reducidos.

Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Item ordinarios.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gua-perehas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A VISO.

Se compran libros por mayor y menor. Calle de San Nicolás, núm. 10. (15-12.)

MODAS Y NOVEDADES.

Pedro F6 y Oliver.—Calle Mayor, número 20.

GRAN SURTIDO DE INVIERNO.

Para Caballeros.—Corbatas de novedad.—Puños y cuellos de camisa.—Pañuelos de seda.—Tapabocas de lana ingleses.—Chalecos de punto de lana.—Calcetines de id.—Guantes de cabritilla, piel de Suecia y castor.—Paraguas ingleses.

Para Señoras.—Elegantes salidas de Teatro.—Lindisimas corbatas de seda, y tambien de lana.—Pañuelos, id. id.—Id. de punto para la cabeza.—Nubes de punto de lana.—Guantes de cabritilla y abrigo.—Boas.—Juegos de puños y cuellos.

Para niños.—Vestidos de acristianar.—Capas de merino, bordadas y colchadas.—Abriguitos de punto de lana.—Medias id.—Botitas de abrigo.—Saquitos de franela.—Sombreritos de terciopelo y castor.—Gorritas.

Además un gran surtido de pasamanería, flecos de seda y lana, puntillas de guipur, botones, terciopelo, flores, plumas, cintas de gr6, y otros varios artículos.

Gran taller para confeccion de trages y abrigos para Señoras y niños, con arreglo á figurines de Paris.

WHITE STAR LINE

COMPANIA OCEANICA DE NAVEGACION.

Primer viaje

para Rio-Janeiro, Montevideo, Valparaiso, Arica, Islay y Callao (Lima).

El nuevo y suntuoso vapor de 5.000 toneladas

RYNAG

saldrá de Liverpool, para los puntos designados, el dia 5 de Diciembre, haciendo escala en Bordeaux, Vigo y Lisboa.

Los señores viajeros recibirán un esmeradísimo trato á bordo, pues el mencionado buque reúne todas las comodidades apetecidas, hermosas y bien ventiladas cámaras, y puntual asistencia en el servicio.

Para tomar pasaje ó contratar fletes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

En Madrid, D. Felipe Barroeta, calle de Alcalá, núm. 16.

En Vigo, D. Mariano Perez.

En Lisboa, MM. D. Sugrue, & C., 20, A. Rua do Alecrim.

HORTICULTURA

FRANCESA Y ESPAÑOLA.

El señor Martin, que hace quince años que está cultivando en Málaga y otras capitales de Andalucía, tiene el honor de poner en conocimiento de los aficionados, que acaba de llegar á esta capital, con un surtido inmenso de plantas de flores y de adornos frutales, como Perales que dan Peras de 4 y 5 libras y se pueden ver naturales en la tienda, Mazones, Cerezos nuevos, Melocotones americanos, Ciruelos sin hueso, Albaricoque superior, Groseilla, Frambuesas, que dan fruto todos los meses del año, Fresas, el fruto es grueso como un huevo de gallina y dan todos los meses. Castañeros de América, uva de la Nungrelia, especies nuevas. Rosales de todos los meses para macetas como para jardines. Cebollas de flor, Jacintos de Holanda, Amarillis, Tulipanes, Renoncúlos ó Francesilla de olor, Enamoras dobles, Semillas de flores y muchísimas otras plantas cuyo detalle seria prolijo enumerar. Todas esas plantas y árboles son escogidas á propósito para este clima y todos se espended á precios sumamente reducidos á fin de generalizar esos hermosos vegetales, pues permanecerá en esta capital solo ocho dias.

Calle de Prim (antes Princesa) número 13

4-3

ACEITE PURO DE CASTAÑAS DE INDIA

Extraido por EMILE GENEVOIX

14, rue des Beaux-Arts, Paris.

Emplease desde 1840 como linimento anti-gotoso y está científica y legalmente reconocido. — Extrase de las castañas de India, despues de su coccion y su transformacion en glicosa. — Sobrenadando en el liquido elimbado se recoge en grandes vasos, decantado y librado sin adición ni mezcla á la farmacia. — Este aceite es un nuevo cuerpo graso, cuya fluidez notable, ligera acidez en su accion calmante cuando se aplica con esmero y perseverancia sobre la piel hinchada y dolorida por el exceso gotoso, reumatismal ó nevralgico. — Espéndese en las farmacias á 46 y 24 r.

Exigir esta firma y estos signos.

La Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sorbo sirve los pedidos. — En provincia sus depositarios.

En Alicante, D. José Carlos Bellido.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte e incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de lisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escresivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vómitos, desgana y hasta espútos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun conocimiento pectoral y anafélico.

LA TOS catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menos resfriado se les reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas lisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un costipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende á 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, n. 6, Barcelona donde deben dirigirse los pedidos, y en Alicante en la Farmacia de D. José Carlos Bellido.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los dias 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los dias 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

EL PENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrados que deseen obtener los títulos de Doctor ó Bachiller honorario pueden dirigirse á Medicus, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias. La Agencia franco-española en Madrid, Sordo, 31, les facilitará los estatutos.

UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece de ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color hermejo natural.

Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituir, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. El FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, inapto sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruación. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

NUEVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de Paris, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Leconte hizo uso de los CIGARRILLOS INDIANOS de Grimault y C^{ia}. El alivio fué inmediato: las sofocaciones cesaron al momento; el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos dias, y cada vez que en lo sucesivo tenia algun acceso, la aspiracion de algunos bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

CURA DE LAS PURGACIONES

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la copaliba es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy encerrada en cápsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce erupciones y nauseas y frecuentemente ocasiona vómitos. LAS CÁPSULAS DE MATICO DE GRIMAUTY Y C^{ia} no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vías urinaarias. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, árbol del Perú que de hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las Cápsulas de Matico han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introduccion en aquel imperio.

En Alicante, L. Rodriguez Hernandez, J. Soler, Guillou Maren.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.
De canónigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.